



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACION
Y UNIVERSIDADES

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se resuelve el Concurso de Méritos convocado con fecha 21 de mayo de 2019, para el ingreso como personal laboral temporal de un puesto de la categoría de TITULADO SUPERIOR CON EL GRADO DE DOCTOR, en la modalidad de contrato en prácticas, fuera de convenio, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto de investigación: “DESARROLLO DE NUEVOS REACTIVOS DE REFERENCIA Y DISEÑO DE INMUNOENSAYOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE TOXINAS DE CLOSTRIDIALES”, Nº EXP MVP-271/18-DOCTOR-PRACTICAS.

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, la Presidenta del Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas en la lista definitiva, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a favor de **D. Jose Antonio Infantes Lorenzo**, por ser el candidato con mayor puntuación.

En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, el aspirante seleccionado deberá presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que el candidato propuesto no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/588/2019, de 29 de mayo)
Raquel Yotti Alvarez



SV : GEN-c388-c2db-beb8-98cc-a71f-5412-c811-0fd9

IRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : RAQUEL YOTTI ALVAREZ | FECHA : 16/07/2019 09:20 | NOTAS : F



Finalizado el plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 21 de mayo de 2019, para la contratación de personal laboral temporal de la categoría de **TITULADO SUPERIOR CON EL GRADO DE DOCTOR**, en la modalidad de contrato en prácticas, fuera de convenio, en el Instituto de Salud Carlos III para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación “**DESARROLLO DE NUEVOS REACTIVOS DE REFERENCIA Y DISEÑO DE INMUNOENSAYOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE TOXINAS DE CLOSTRIDIALES**”, N° EXP MVP-271/18-DOCTOR-PRACTICAS, este Tribunal acuerda elevar a la autoridad convocante la lista con la valoración definitiva de méritos de los candidatos que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, tal y como establece el apartado 7.1 de las bases de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR CON EL GRADO DE DOCTOR

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	INFANTES LORENZO	JOSE ANTONIO	30,00	0,00	1,68	20,00	6,50	1,40	16,00	75,58
2	GARCIA RODAS	ROCIO	15,00	5,50	6,35	10,00	3,50	1,00	8,00	50,35

Méritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: 15 puntos por cada titulación o especialidad, o por cada proceso selectivo superado: **máximo 30 puntos**

Cursos, seminarios, 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de más de 500 horas: **máximo 20 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 20 puntos**

Por asistencia y participación en congresos: C.Oral hasta 1 punto, máx 5 puntos y Poster hasta 0,5 puntos, máx 5 puntos: **máximo 10 puntos**

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de la misma categoría. 2 puntos cada año completo: **máximo 4 puntos**

Experiencia en puesto similar de categoría inferior. 4 puntos cada año completo: **máximo 16 puntos**

Majadahonda, 11 de julio de 2019
LA PRESIDENTA DE L TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras